

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA

Empresa y/o contratista **LUIS ALBERTO VILLAR GARCÍA.**

NOMBRE: MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL FEDERAL PARA EL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA Y ESTRUCTURA DE DESCARGA DE AGUAS TRATADAS DE LA PTAR 1º DE MAYO A RÍO SILAO, CON OCUPACIÓN EN LA ZONA FEDERAL.

R.F.C. **VIGL8103284L9**

ANTECEDENTES

Contrato núm. JAPAMI/SROP/2015-13	Importe	\$46 400.00	incluido el IVA.
	Total Importe	\$46 400.00	incluido el IVA.

Fecha de inicio según contrato: 14 de septiembre de 2015.
Fecha de terminación según contrato: 11 de marzo de 2016.
Convenio modificatorio al tiempo **JAPAMI/SROP/2015-13-01**
Fecha de inicio según convenio: 14 de septiembre de 2015.
Fecha de terminación según convenio: 08 de agosto de 2016.
Fecha de inicio real: 14 de septiembre de 2015.
Fecha de terminación real: 27 de mayo de 2016.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

Lugar de recepción.

Prolongación Juan José Torres Landa No. 1720,
Col. Independencia, Irapuato, Gto.

Fecha de recepción

Siendo las 08:30 horas del lunes
18 de julio de 2016.

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

Por JAPAMI:

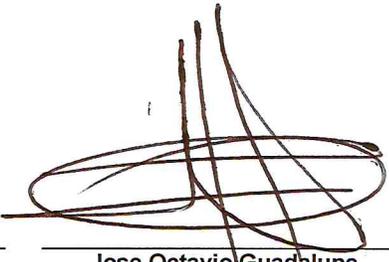
J. Salvador Pérez Godínez,
presidente del consejo directivo.

**Humberto Javier Rosiles
Álvarez,**
director general.

**Esteban Jesús Banda
Gallardo,**
gerente de ingeniería y diseño,


Isaac Sánchez Magdaleno,
director del area de proyectos.


Luis Javier Manzano
Cervantes,
jefe del area de administración
de obra.

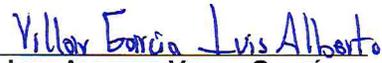

Jose Octavio Guadalupe
Chagoya Gómez,
supervisor de proyecto.

TESTIFICA, representante de:


Andrea Fabiola Zamudio
Moreno,
contraloría municipal.


Carlos Eduardo Solís Pacheco,
contraloría interna.

Por la empresa y/o contratista LUIS ALBERTO VILLAR GARCÍA:


LUIS ALBERTO VILLAR GARCÍA.

MOTIVO

Entregar por la parte de la contratista y recibir por JAPAMI de acuerdo con lo indicado en el PROGRAMA DE OBRA, los trabajos que ejecutó el contratista, en la acción denominada «MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL FEDERAL PARA EL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA Y ESTRUCTURA DE DESCARGA DE AGUAS TRATADAS DE LA PTAR 1° DE MAYO A RÍO SILAO, CON OCUPACIÓN EN LA ZONA FEDERAL» con cargo al contrato número JAPAMI/SROP/2015-13.

1	Datos generales del Proyecto (ubicación, vida útil, documentación legal, datos del promovente) y ubicación del mismo (1 visita al sitio del proyecto para sacar un anexo fotográfico, coordenadas y otros datos necesarios como flora y fauna del sitio y paisaje de las colindancias).	EST	1.00
2	Descripción del Proyecto (información general del proyecto): Naturaleza del proyecto, selección del sitio, ubicación y planos, inversión, dimensiones del proyecto, uso de suelo y de cuerpos de agua.	EST	1.00
3	Características particulares del proyecto: descripción de las actividades a realizar durante la realización del proyecto en las etapas de preparación, construcción y operación del mismo y abandono; programa de trabajo del proyecto, descripción de planos topográfico y de conjunto del proyecto; generación, manejo y disposición de residuos.	EST	1.00
4	Análisis del proyecto en base a la normatividad y lineamientos aplicables al mismo como son: leyes, NOMs, PEDUOET, uso de suelo, Ordenamiento ecológico del territorio, Plan estatal y municipal, normatividad técnica, áreas naturales protegidas, etc	EST	1.00
5	Descripción del sistema ambiental y señalamiento de la problemática ambiental detectada , incluye: delimitación del área, aspectos bióticos (flora,	EST	1.00

	fauna), aspectos abióticos (Hidrología, suelo, geología, clima, fisiografía). Todo esto descrito con sus respectivas cartas descriptivas para cada tema. Medio socioeconómico		
6	Identificación, análisis y descripción de los impactos ambientales identificados en las diferentes etapas del proyecto (preparación, construcción y operación) utilizando para ello una metodología y matrices de evaluación como apoyo.	EST	1.00
7	Señalamiento y descripción de las medidas de prevención, mitigación y compensación que se proponen llevar a cabo en el proyecto para cada uno de los impactos identificados en las diferentes etapas. Incluyendo también un programa de seguimiento de las medidas más importantes del proyecto. Impactos residuales.	EST	1.00
8	Pronóstico del escenario, Conclusiones finales de la manifestación de impacto ambiental y Resumen ejecutivo de la MIA.	EST	1.00
9	Presentación de planos, figuras del medio físico, anexo fotográfico y otros anexos como complemento de la MIA (modelo conceptual y matriz de impacto, propuesta de reforestación en su caso, bibliografía y glosario).	EXP	1.00
10	Expediente Técnico de la Manifestación de impacto ambiental , incluye: integración de la Manifestación de impacto ambiental; se presentarán 2 (dos) documentos en original debidamente encuadernados y rotulados, con su respectivo respaldo digital en CD ROM 3 (tres), debidamente identificado y rotulado. Los archivos y expediente impreso y digital se presentarán en: documentos en MS WORD arial 12, datos tabulados en MS EXCEL, planos en AUTOCAD,.	EXP	1.00

Estos trabajos fueron ejecutados por el contratista, de acuerdo con los términos de referencia y las especificaciones generales si las hubiere.

FUNDAMENTO

TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO SEXTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN, ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

RELACION DE ESTIMACIONES

NUM.	PERIODO	IMPORTE ESTIMADO
1	14/09/2015 AL 26/10/2015	\$37,120.00
2	27/10/2015 AL 27/05/2016	\$9,280.00
	ESTIMADO	\$46,400.00
	POR CANCELAR	\$0.00

RELACIÓN DE PENDIENTES

Finiquito, acta de entrega-recepción total.

SANCIONES:

Ninguna.

G A R A N T I A S

CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO JAPAMI/SROP/2015-13. ANTICIPO Y FIANZA DE CUMPLIMIENTO. El contratista ha renunciado expresamente al otorgamiento del anticipo y JAPAMI, por su parte, atendiendo al monto del contrato exime a el contratista del otorgamiento de la garantía de cumplimiento con

fundamento en el **ARTÍCULO 80 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.**

RECEPCIÓN

La JAPAMI recibe los trabajos descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los terminos del contrato número **JAPAMI/SROP/2015-13**, las reclamaciones que estime pertinentes por mala calidad en los trabajos o pago de los indebidos.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA OBRA:

Una vez verificado el expediente por las personas que intervienen en el acto, se concluye que el estudio se encuentra terminado y con la finalidad y el destino de su ejecución según los términos de referencia, las especificaciones requeridas, y en condiciones de ser recibido por el departamento de Proyectos de la gerencia de ingeniería y diseño de la JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. (JAPAMI).

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO:

Por JAPAMI, reciben:



J. Salvador Pérez Godínez,
presidente del consejo directivo.



**Humberto Javier Rosiles
Álvarez,**
director general.



Esteban Jesús Banda Gallardo,
gerente de ingeniería y diseño.


LAVG

Isaac Sánchez Magdaleno,
director del area de proyectos.

**Luis Javier Manzano
Cervantes,**
jefe del area de administración de
obra.

**Jose Octavio Guadalupe
Chagoya Gómez,**
supervisor de proyecto.

TESTIFICAN, representantes de:

Andrea Fabiola Zamudio Moreno,
contraloría municipal.

Carlos Eduardo Solís Pacheco,
contraloría interna.

Por la empresa y/o contratista LUIS ALBERTO VILLAR GARCÍA:

Villar Garcia Luis Alberto
**LUIS ALBERTO VILLAR
GARCÍA**

